

DECRETO EXENTO N° 2547 /

MAT: OTÓRGUESE PERMISO FERIA PERSA
SANTA MARTA.

LO PRADO, 07 NOV 2018

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS :

La Solicitud realizada mediante Ventanilla Única folio N°14313 de fecha 04.10.2018; fotocopia de Cédula de Identidad; el Certificado de Antecedentes, el Certificado de Residencia, Registro Social de Hogares, Informe de Inspección N°1846 de fecha 04.10.18, y

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y el Decreto Ley N° 3063 de Rentas Municipales, el Decreto N° 80 de fecha 20.01.2005, modificado por los Decretos Alcaldicios N° 1249 de fecha 08.09.2005 y N° 3233 de fecha 31.12.2012,

DECRETO:

Otórguese Permiso Feria Persa Santa Marta a la Sra. **SABRINA YAÑEZ ROMAN**, Cédula de Identidad N° para desarrollar la actividad comercial con el giro de "VENTA DE ROPA", en la comuna de Lo Prado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CARMEN GORRÑO VELASCO
SECRETARÍA MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE LO PRADO
DIRECTORA
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PATRICIA VILLARROEL SEPULVEDA
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

CGV/PVS/NDM/IRE/apt.

DISTRIBUCIÓN: N°1073 (24.10.18)

-Interesado - Control Municipal - Dpto. Rentas - Sección Patentes Municipales (2) -
Oficina de Partes - Oficina de Inspección.